

Expediente: 2690/24
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ SALAZAR JUAN HORACIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20286803149 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
900000000000 - SALAZAR, JUAN HORACIO-DEMANDADO
900000000000 - LEGUIZAMÓN, MARIA SOLEDAD-EMPLEADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2690/24



H106018297075

JUICIO : CREDIMAS S.A. c/ SALAZAR JUAN HORACIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 2690/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/02/2025 presentado por GALVEZ,SERGIO SEBASTIAN:

Atento lo informado por el empleador en presentación de fecha 09/12/2024, previamente: Notifíquese al demandado en el domicilio denunciado sito en calle Maipú 2.800, B° Canal Norte en la ciudad de San Miguel de Tucumán a fin de dar cumplimiento con lo proveído en fecha 05/08/2024.- MES. 2690/24

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.